

comité ejecutivo del  
consejo directivo

grupo de trabajo del  
comité regional

ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



52a Reunión  
Washington, D. C.  
Abril 1965

Tema 12 del programa provisional

CE52/8 (Esp.)  
17 marzo 1965  
ORIGINAL: INGLES

FONDO ROTATORIO DE EMERGENCIA

El Consejo Directivo, en su III Reunión, aprobó una resolución por la cual se creó el Fondo Rotatorio de Emergencia, al que se asignó la cantidad de \$50.000 para que la Oficina pudiera proporcionar ayuda inmediata a los Gobiernos en casos de problemas sanitarios de emergencia. Los reembolsos a este Fondo se habían de hacer mediante los pagos efectuados por los países que recibieran estos servicios de emergencia, o bien mediante pagos realizados, por orden del Comité Ejecutivo, con cargo a los fondos generales de la oficina. Se dispuso que el Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo fueran informados del uso de dichos fondos.

En la Resolución IV de su XV Reunión, el Consejo Directivo aprobó el Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1965, en el que se ha incluido una asignación para aumentar en la cantidad de \$25.000 el Fondo Rotatorio de Emergencia.

De acuerdo con lo establecido por la mencionada resolución, se han efectuado compras de emergencia a solicitud de los Gobiernos. Con respecto al año civil de 1964, el Informe Financiero del Director (Documento Oficial No. 59) refleja las operaciones efectuadas por encargo de los distintos Gobiernos, así como el estado del Fondo al fin de dicho año. A continuación figura información complementaria sobre las actividades llevadas a cabo en 1965 y el estado del Fondo el 15 de marzo de 1965 con el aumento al nivel indicado.

	Cantidades			
	Saldo pendiente el 1 de enero de 1965	gastadas desde el 1 de enero de 1965	Reembolsos desde el 1 de enero de 1965	Saldo pendiente el 15 de marzo de 1965
	\$	\$	\$	\$
Brasil	6.750	-	-	6.750
Chile	18.399	-	9.100	9.299
Cuba	102	-	-	102
Nicaragua	3.133	-	1.720	1.413
Uruguay	6.860	-	-	6.860
Venezuela	134	-	-	134
Total:	35.378	-	10.820	24.558

ESTADO DEL FONDO EL  
15 DE MARZO DE 1965

Efectivo en cuenta bancaria	50.442
Cuentas pendientes de cobro	24.558
	<hr/>
Monto autorizado	75.000
	<hr/> <hr/>

Además, el Director ha autorizado la compra siguiente con cargo al Fondo Rotatorio de Emergencia:

Gobierno de Nicaragua:

196.000 dosis de vacuna antipoliomielítica polivalente de administración oral, tipo Sabin	\$6.618,00
	<hr/> <hr/>

Teniendo en cuenta esta obligación contraída, el saldo del Fondo disponible para nuevas compras, el 15 de marzo de 1965, ascendía aproximadamente a \$43.824.